

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de Bebidas Ponch S. A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto en el Art. 305 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 1993.

La Compañía celebró y perfeccionó con fecha 26 de julio de 1993 un contrato con Bebidas Refrescantes S. A. para la producción, embotellamiento, distribución y venta del producto cola "Ponch" en la Provincia del Guayas. La administración en el mes de Noviembre por conflictos de carácter laboral con los trabajadores de la empresa, se vió obligada a dar por terminado las relaciones laborales, lo que impidió cumplir con los objetivos propuestos para 1993.

La administración por las circunstancias anotadas anteriormente, si bien dió cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, por decisión mayoritaria de los accionistas se liquidó a los trabajadores, problema éste que no estuvo contemplado para 1.993.

Las ventas netas de 1993 muestran una disminución de un 9 % con relación a las de 1992. Los gastos de venta aumentaron en el 4 %; los de administración muestran una disminución del 37 %; en el rubro gastos financieros se observa una disminución del 75 % todo con relación al ejercicio económico anterior.

Los resultados del ejercicio económico 1993 obedecen a que los gastos de explotación absovieron los costos de liquidación de los trabajadores de la empresa.

En 1.994 mantendremos vigente el contrato con Bebidas Refrescantes S. A. y, de ser necesario replantearemos la forma de operar en el proceso productivo y de comercialización.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Econ. Ricardo Fernández-Salvador S.
G E R E N T E

